## Publicación resultados Comercialización de suministro de gas natural de largo plazo 2019





Con base en la información declarada por los Productores — Comercializadores y Comercializadores de Gas Importado de la Producción Total Disponible para la Venta en Firme — PTDVF y Cantidades Importadas Disponibles para la Venta en Firme — CIDVF, respectivamente, recopilada en el marco del proceso de comercialización de gas natural establecido mediante las Circulares CREG 046, 058 y 061 de 2019 y una vez adelantadas las negociaciones y registro de contratos de largo plazo al 14 de agosto de 2019, la Bolsa Mercantil de Colombia BMC en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural presenta al mercado el resultado de dicha etapa.

De acuerdo con lo anterior, se informa que, durante esta primera fase del proceso de comercialización, se registraron once (11) negociaciones, que se detallan a continuación:

### 01

#### Síntesis de las Negociaciones

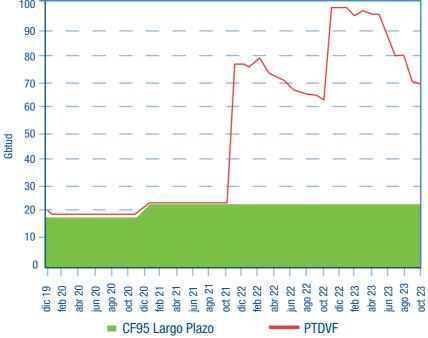
Fuente – Vendedor (Nº. contratos)	Modalidad¹ y Duración	Tipo de Demanda	Cantidad (MBTUD)	Precio Promedio Ponderado (USD/MBTU)
Cusiana–Ecopetrol S.A. (6)	CF95 Dic/2019 – Nov/2023	Residencial (56%) Industrial (22%) Comercial (19%) Otros (3%)	17.100	4,70
Cupiagua–Ecopetrol S.A. (1)	CF95 Dic/2019 – Nov/2023	Industrial (100%)	100	ND*
Cusiana–Ecopetrol S.A. (2)	CF95 Dic/2020 – Nov/2023	Residencial (63%) Comercial (19%) Industrial (19%)	5.300	5,76
Cupiagua–Ecopetrol S.A. (2)	CF95 Dic/2020 – Nov/2023	Residencial (63%) Comercial (19%) Industrial (19%)	16.000	5,80

Fuente: Sistema Electrónico de Gas - SEGAS

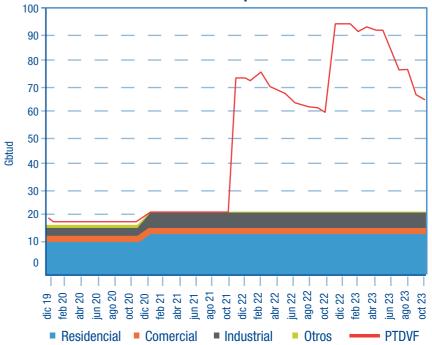
#### \*No disponible por tratarse de una sola transacción

<sup>1</sup> Contrato de suministro firme al 95%, CF95: contrato escrito en el que el vendedor garantiza el servicio de suministro de una cantidad diaria máxima de gas natural sin interrupciones, durante un período determinado, y el comprador se compromete a pagar en la liquidación mensual mínimo el 95% de la cantidad contratada correspondiente al mes, independientemente de que sea consumida o no, excepto en los días establecidos para mantenimiento y labores programadas. Esta modalidad de contrato requiere de respaldo físico. (Artículo 2 de la Resolución CREG 114 de 2017)





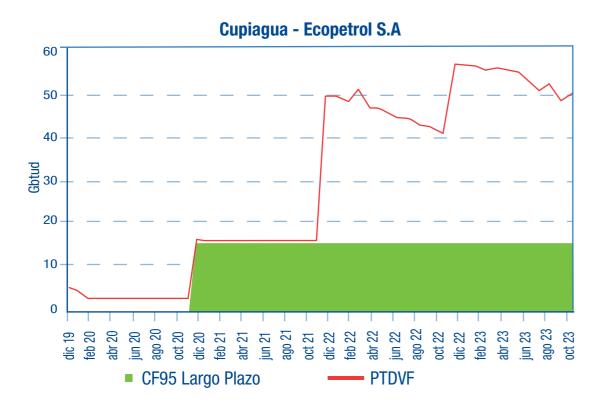
#### **Cusiana - Ecopetrol S.A**

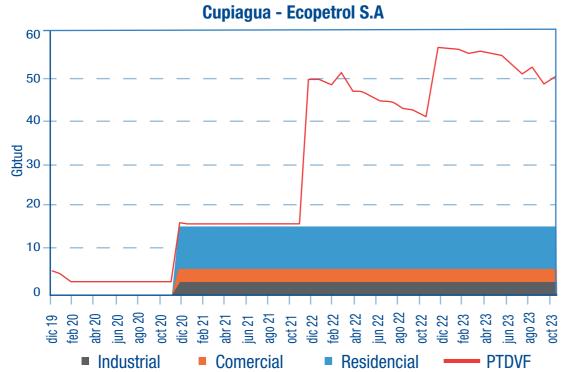


# Publicación resultados Comercialización de suministro de gas natural de largo plazo 2019









## 02

### Oferta disponible para Reserva de cantidades con destino a usuarios regulados

A continuación, se relacionan las cantidades máximas disponibles para el periodo 1 de diciembre de 2019 a 30 de noviembre de 2020 para reservas de gas con destino a usuarios regulados por fuente o punto de entrada.

Fuente - Vendedor	Cantidad (MBTUD)	
Chuchupa – Chevron Petroleum Company	8.000	
Cusiana – Ecopetrol S.A.	1.200	
Cupiagua – Ecopetrol S.A.	3.100	
Jobo (Nelson Ciénaga de Oro) - Geoproduction	6.000	

Fuente: Sistema Electrónico de Gas - SEGAS

### bmcbec.com.co

gestordegas@bolsamercantil.com.co
PBX: 629 2529 ext. 764
Línea de atención al cliente: 01 8000 113 043